

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO III

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Jueves 5 de Enero de 1888

## ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM 325

## ARRIENDO

### DEL ARSENAL DE LA GARRACA

Apesar de haberlo leído en un colega de Madrid hemos esperado la llegada de los periódicos de San Fernando, para conocer de una reunión que se decía allí celebrada con objeto de tratar del arriendo del arsenal de la Carraca.

Veamos ahora como se expresa *El Departamento*:

«El *Diario de Cádiz* de ayer publica la siguiente noticia en su sección de *Gacetas*: «Ayer, según tenemos entendido, se ha verificado una reunión en San Fernando para tratar de una proposición referente al Arsenal de la Carraca.

Se trata del pensamiento que abraza la Sociedad *La maquinista terrestre y marítima* de Barcelona, de constituir una sociedad con el título de *La Gaditana*, con capitales españoles, y estando interesados los de la región, á fin de proponer al gobierno el arriendo por determinado número de años de la parte del Arsenal, dedicada á construcciones navales.

La sociedad se comprometerá á construir un nuevo dique para buques del mayor porte y calado y á verificar la limpia de los caños.

Continuará el departamento marítimo, y en el arsenal la factoría de cañones, y al mismo tiempo una junta inspectora cuidaría del cumplimiento de las obligaciones de la sociedad.

Esta montaría factorías para diferentes industrias entre ellas la construcción de alambre de acero, completamente nueva y de importancia.

La mencionada empresa no ha hecho aun al gobierno proposición alguna; acudiendo antes á San Fernando y á la opinión de este Departamento, por ver si en ella encuentra el apoyo necesario para después acudir á la administración central con su solicitud.

El ingeniero inspector de dicha empresa, señor Ginard, debía estar ya en Cádiz, y se ha retrasado su viaje á causa de los temporales.

Tales son las noticias que hemos oído referir sobre la proposición de que anoche habrán tratado varias personas influyentes de San Fernando, entre ellos la Junta de Defensa.

Es probable que mañana podamos decir el resultado de la reunión.»

Lo que dice el estimado colega es exactísimo y si nosotros hemos llamado la noticia, sabiéndola desde hace días, fué porque creíamos que al darla estábamos también obligados á emitir nuestra opinión, y mal podíamos hacerlo, desconociendo sus detalles.

Sabido es que constantemente se ve amenazada la existencia de nuestro arsenal, y está á la vista lo difícil y laborioso de cuanto se viene proyectando favorable al porvenir de la Carraca. Hasta cuesta un triunfo evitar que se despida maestranza cada trimestre, y el hecho es que esta disminuye, por no cubrirse las bajas naturales.

Así las cosas, una importante casa industrial de Barcelona, reforzada con capitales de Madrid y de nuestra provincia se dirige en consulta á la Junta de Defensa sobre un proyecto de arrendar el arsenal por 25 años, con tales garantías, tantas promesas beneficiosas todas para la localidad, para la Carraca y para la maestranza misma que dicha Junta, antes de obrar ligeramente rechazando toda idea de arrendamiento, ha preferido estudiar las bases y discutir las con detenimiento.

Con este objeto se reunió anteanoche sin tomar ningún acuerdo definitivo, y volverá á reunirse hoy para continuar el estudio y discusión de las bases de arriendo.

Si la Junta de Defensa y otras personas que á ella se llaman, acuerda que el proyecto es conveniente y que debe acogerse con benevolencia, por lo menos, entonces, y una vez hecho público las bases del arriendo, se convocará una amplia reunión de todas las clases sociales, dejándole el asunto íntegro á su resolución.

Caso contrario, es decir, si la Junta de Defensa juzgase el proyecto perjudicial, también provocaría la reunión antes dicha, pues asunto de tan vital importancia no quiere resolverlo la Junta por la opinión de sus individuos, sino que se está en el caso de con-

sultar á quien le confirió sus poderes.

Ni las anteriores noticias pensábamos hacer pública todavía, pero habiéndolas publicado el *Diario*, estamos ya en el deber de ampliarlas.

Es cuanto sabemos hoy.»

Sin poder, con las anteriores noticias, dar sobre tan importante punto nuestra opinión, debemos, sí, extrañarnos que ahora parezca bueno, ó cuando menos discutible, un pensamiento, tan rudamente combatido hace poco tiempo.

¿A quién se deberá la oposición de entonces?

## CENTENARIO

### DE DON ALVARO DE BAZÁN

PRIMER MARQUÉS DE SANTA CRUZ

Adelantan mucho los trabajos del centenario del insigne marino español D. Alvaro de Bazán.

La procesión histórica que ha de verificarse con motivo de la traslación de los restos del primer marqués de Santa Cruz desde el Museo Naval al templo de San Jerónimo, será brillante y lucidísima. Ya está casi concluido el galeón que costea el señor marqués de Campo. También se construyen varias carrozas, en las que irán varios trofeos de la batalla de Lepanto. El señor marqués de Comillas ha contribuido á los gastos que esta procesión histórica ocasione con 5.000 pesetas; el ministerio de Marina con 7.600.

El gobierno dará dentro de pocos días un decreto para que se tributen á los restos de D. Alvaro honores de capitán general con mando en plaza. Se han dado las órdenes para que vengan á las fiestas del centenario fuerzas de marina, la charanga de la escuadra y la banda de música de marina que está en el Ferrol.

El sábado quedó cerrado el plazo de admisión de trabajos para el certamen que ha de celebrarse con motivo de este centenario.

Los trabajos presentados son los siguientes:

Cinco biografías con los lemas: 1.ª «Gloria nacional»; 2.ª «Intermezzo»; 3.ª «Son mi música mejor, etc.» (Espronceda); 4.ª «Est guandam prodire tenus, etc.» (Morquera), y nueve poesías con estos lemas: 1.ª «D. G. V.»; 2.ª «Imperio tuvo un tiempo pasajero, etc.» (Quevedo); 3.ª «Duerme tu sueño profundo, etc.» (Arolas); 4.ª «Pastor quam traheret, etc.»; 5.ª «No vengo á cantar tu fama, etc.»; 6.ª «Ceñid, ceñid con roble, etcétera» (Querol); 7.ª «La gloria del marino etcétera»; 8.ª «A. Bazán pro patria»; y 9.ª «Del apartado oasis de la historia, etc.».

Se ha presentado además una poesía que, por no ser anónima, queda excluida del certamen, según lo prevenido en el programa que se publicó en tiempo oportuno.

Los premios se adjudicarán el día 8 de Febrero.

En la velada que con este motivo se celebrará en el teatro Real, pronunciarán discursos los señores ministro de Marina y Pidal; leerán poesías la señorita Mendoza Tenorio y los Sres. Vico, Calvo y Mario; se representará una *Loa*, escrita por los señores Lasso de la Vega, y ejecutará algunas obras de concierto la notable orquesta que dirige el maestro Mancinilli.

El día 5 de Febrero llegarán á Madrid, procedentes del panteón de familia de los marqueses de Santa Cruz, los restos de don Alvaro de Bazán.

## Correo de Galicia

### GRANJA ESCUELA EXPERIMENTAL

Anteayer se celebró la reunión que esta-

ba anunciada en los salones de la Diputación provincial, siendo de notar que de 96 municipios de la provincia solo estuviesen representados doce.

Abrióse la sesión á las tres y media de la tarde, en el salón de la Diputación, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Agustín Valderrama, Vicepresidente de la Comisión provincial, á cuyo lado tenían asiento los Diputados señores don Juan Fernández Latorre y don José María Ballesteros.

El señor Secretario dió lectura al Real decreto de creación de las Granjas Escuelas Agrícolas.

Entre los concurrentes hallábanse además de los diputados ya nombrados, los señores Abella, Mella, Esparis, Díaz Teijeiro, Pose y Bermúdez de Castro, al director de la Escuela de Comercio señor Moreno Barcia, presidente de la Cámara de Comercio don José López Trigo, Decano del Colegio Notarial don Manuel Devesa; los señores don Nicasio Farina, don Francisco Amarelle, don Severino Urioste, señor Pardo Tenreiro, D. Víctor López Seoane, don Laureano Marín Muñoz, don Manuel de Cal, don Faustino Grantes, delegado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, los periodistas señores Brañas, Acevedo, Caruncho Novo, Pereira y Real; señor Molezún, alcalde de Cambre; don Manuel Espantoso de Moeche; don Eusebio Cao de Cerdido, de Ortigueira; don Joaquín Cagigal, de Oleiros; don Andrés Allel, de Masía; D. Vicente Fernández, de Betanzos; don Salvador Golpe, don Juan Golpe; don Gabriel Sánchez, Decano del Colegio de Procuradores; don Ignacio Pardo González; don Ramon García de Coristanca; don Vicente Fernández López, de Mugaros; don Antonio Túnez, de Buján; don Vicente Esmit, de Oza y D. Francisco Barreiro de Ares.

El señor Valderrama dirigióse á la Asamblea para informar acerca del objeto de la reunión y de los móviles que la habían impulsado á la Comisión provincial á aceptar la proposición del señor Fernández Latorre, relativa á procurar el establecimiento de una Granja Escuela Agrícola, y á la convocatoria hecha á los elementos más valiosos del país, para que acordase lo que consideren más eficaz para la realización del proyecto.

Seguidamente y para designar una comisión que se encargue del estudio de las proposiciones que se hagan para el arriendo de las fincas fué suspendida la sesión por diez minutos con objeto de ponerse de acuerdo para la elección de un representante de la prensa y de otro de los Ayuntamientos de la provincia que han de formar parte de la Comisión de estudio.

Resultaron elegidos miembros de esta Comisión los señores siguientes:

D. Faustino de Orantes, Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago.

D. José López Trigo, por la Cámara de Comercio.

D. Víctor López Seoane, por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

D. Gabriel Sánchez, por el Colegio de Procuradores.

D. Segundo Moreno Barcia, por la Escuela de Comercio.

D. Manuel de Cal, por la Liga de Contribuyentes del Ferrol.

D. Francisco Amarelle, por el Colegio de Abogados.

D. Juan Fernández Latorre, por la Diputación provincial.

D. Manuel Devesa y Gago, por el Colegio Notarial.

D. Nicandro Fariña, por los Ayuntamientos.

D. Victorino Novo y García, por la prensa como homenaje de galantería á un periodista forastero, según dice *El Anunciador*.

El señor Urioste, representante del Ayuntamiento de esta Capital, suplicó á la Presidencia se sirviera aclarar cuales son las atribuciones de la Comisión nombrada.

Aclarándose estas atribuciones manifestando que el objeto de la Comisión es auxiliar los trabajos de la Comisión provincial para ofrecer al Gobierno los terrenos necesarios á fin de establecer una Granja Escuela Agrícola.

El señor Fernández Latorre hizo uso de la palabra para demostrar la conveniencia de la creación de una Granja Escuela experimental. Se extendió en consideraciones acerca de la necesidad de obrar con diligen-

cia suma, porque es muy breve el plazo que queda, para facilitar á la Diputación los elementos precisos para que tome acuerdo. Dió gracias á todos los concurrentes por el concurso que ofrecían á la Comisión provincial y dijo que en esta ocasión era preciso demostrar que se obraba con eficacia, y que el tiempo de las lamentaciones inútiles se habían acabado para Galicia puesto que tan valiosos elementos se disponían á cooperar á la realización del proyecto.

El señor Pardo Tenreiro manifestó que la sesión debiera haber comenzado con el discurso del señor Latorre; por que así sabrían todos los concurrentes que atenderse. Rogó que se aclarase qué responsabilidades contraían los Municipios con el establecimiento de la Granja.

Satisfizo este deseo el señor Orantes, manifestando que las cargas á que aludía el señor Pardo había leído; y añadió que nadie podía poner reparos, y menos cuando el sacrificio es insignificante, para la obtención de un nuevo Centro de Enseñanza para Galicia.

El señor Valderrama, declaró que la Comisión nombrada procedería inmediatamente al cumplimiento de su misión y acto seguido se levantó la sesión.

## LAS FIESTAS DEL PONTIFICADO

La función religiosa celebrada en Roma en el suntuoso templo de San Pedro, ha sido de una magnificencia y esplendor tales, que excede á toda ponderación.

El Pontífice ha sido aclamado incesantemente con entusiasmo aun dentro de la misma Basílica, sobre todo al entrar y al salir llevado en la Silla gestatoria y rodeado de toda la pompa tradicional de la corte pontificia.

Desde el 31 había mucha gente delante de las puertas de San Pedro tomando puesto para poder penetrar tan pronto como se abriera la Basílica, lo cual se ha verificado á las seis en punto de la mañana.

Mucho antes de todos los lados de Roma aflúan oleadas de gente de todos los países: los cocheros pedían cantidades exorbitantes por conducir hasta San Pedro á los que no se decidían á hacer el trayecto á pie: conozco personas que han pagado 100 y 150 pesetas por una carrera.

Por orden del Municipio todos los coches han tenido que ir por el puente de Santángelo.

Entre los más madrugadores se han distinguido muchos peregrinos españoles, que á media noche ya estaban en la plaza esperando turno ó formando cola, como se dice en Madrid.

En la gran plaza de San Pedro conservaban el orden las tropas del Cobierno, á cuyo frente estaban el Prefecto de Roma y las autoridades municipales, así como gran número de agentes de policía, que conservaban el orden. En el interior de la Basílica había también un cordón de tropas pontificias, la guardia noble, con sus brillantísimos uniformes, la palatina y la guardia suiza, que al efecto ha sido aumentada con 200 individuos, según creo, y que ofrecía un aspecto por extremo pintoresco. Sin embargo, algunos grueros han arrollado á los que recibían los billetes á las puertas de la Basílica. Pero, en general, ha habido orden, apesar de que no han bajado de 33.000 los asistentes á la memorable solemnidad, de ellos dos mil españoles.

La concurrencia, tanto extranjera como romana, ha sido brillantísima, el aspecto interior del grandioso templo imponente.

El cuerpo diplomático y demás personas distinguidas que tenían puesto en las tribunas, comenzaron á llegar á las siete y media.

En la tribuna de enviados extraordinarios estaban el marqués de la Vega de Armijo que llevaba la gran cruz de Villaviciosa, y toda la Embajada; también han asistido el Sr. Groizard y alto personal á sus órdenes.

A las nueve y media llegaron los Cardenales, y poco después apareció el Papa, llevado en la Silla gestatoria por servidores con librea azul y rojo, y se dirigió á la capilla del *paramenti*, donde se le vistieron los ornamentos pontificales y la tiara regalada por la ciudad de París con motivo del Jubileo y que lleva mil brillantes y mil perlas.

Al verle estalló en aclamaciones la muchedumbre, El Papa daba las gracias bendiciendo pausadamente á los fieles é inclinándose de cuando en cuando.

Llevado al altar de la Confesión, comenzó á poco la misa, que la concurrencia oyó con emoción profunda.

Ha impresionado mucho el *Tantum ergo*, cantado por la capilla de música vocal, así como las tocatas de las trompetas, que, colocadas en lo alto de la gigantesca cúpula de San Pedro, han entonado una melodiosa marcha en el momento de la elevación de la hostia, produciendo mágico efecto.

Dicha la misa, se cantó un *Tedéum* y Su Santidad dió solemnemente la bendición papal, con la cabeza descubierta y rodeado de Cardenales, pre-





